

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. 088 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES **24 DE JUNIO DEL 2025** HORA DE INICIO 04:00 P.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
presidente


H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: ;JOSE! Muy buenas tardes para todos los concejales... Concejo Municipal de Planta, a los contratistas, a las personas que nos ven a través de la transmisión de YouTube, un saludo bien especial para las secretarias esta tarde. Secretaria vamos a hacer llamado a lista y verificación de quórum.

SECRETARIA: buenas tardes para usted señor presidente, para los honorables concejales presentes en este momento en el recinto de la corporación, para los funcionarios de la Administración, para todos los asistentes a la plenaria de hoy martes 24 de junio de 2025, siendo las 4:20 de la tarde. Primer llamado a lista, honorables concejales:

SECRETARIA: Gustavo Adolfo Ardila Ayala

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: señora secretaria buenas tardes, honorables concejales, las unidades de apoyo, a la Policía Nacional. Afortunadamente ya liberaron a nuestros queridos soldados gracias a Dios, al doctor Jairo Jaimes director de la Oficina de Valorización. Gustavo Adolfo presente.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenas tardes, presente Oscar Arenas.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenas tardes para usted señora secretaria, para los honorables concejales, unidades de apoyo, funcionarios de la administración, al doctor Jairo Jaimes darle la bienvenida al Concejo de Bucaramanga, presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno

H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno buenas tardes para todos, para el doctor Jairo su equipo de trabajo, un saludo especial para nuestro presidente Tito y su mesa directiva, a todos los concejales, todos los presentes. Presente señora secretaria.


SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenas tardes honorables concejales, señora secretaria, presidente. Presente.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretaria buenas tardes, saludo para los compañeros concejales de la ciudad, para la gloriosa Policía Nacional, Respeto y Admiración siempre para el Dr. Jairo Jaimes su equipo de valorización, para los ciudadanos que están hoy para todo el equipo de secretarias Liliana, Yureyma, Silvia Juliana. "Chumi" Castañeda Centro Democrático presente.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: presente, cordial saludo para todos.

SECRETARIA: Andrés Felipe Diaz Arévalo

H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presente secretaria, saludar a todos mis compañeros, decirles que pues este es el mes del orgullo gay y pues me siento muy orgulloso de estar, de ser el primer representante del corporado del Concejo de Bucaramanga, invitarlos a que mañana nos acompañen a esta gran marcha, una marcha cero discriminación, una marcha que en la cual venimos durante muchos años peleando por nuestros derechos y que sé y estoy totalmente seguro que con el acompañamiento de la Alcaldía y la Gobernación de Santander todo va a ser super bien, gracias.

SECRETARIA: Oscar Javier Diaz Layton

H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presente, secretaria.

SECRETARIA: Jorge Edgar Flórez Herrera

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: muy buenos días secretaria, fraternal saludo para todos mis compañeros, buenas tardes gracias concejal Yesid, un fraternal saludo para todas y todos los presentes en la plenaria del Concejo hoy.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas

H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretaria buenas tardes, a mis compañeros concejales, a las personas que se encuentran hoy, al doctor Jairo Jaime Yáñez, Henry Gamboa presente.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes


H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: muy buenas tardes señora secretaria, un saludo para usted, saludar a mis compañeros, a la Policía Nacional, medios de comunicación, saludar al doctor Jairo Jaime Yáñez jefe de valorización, saludar a su equipo de trabajo y a todas las personas que asisten a la plenaria, presente señora secretaria y buenas tardes Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo

H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila

H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Buen día secretaria, buena tarde saludar a cada uno de los presentes, hoy un día más sin que nuestro proyecto que busca garantizar la inversión mínima tenga ponente, ya van aproximadamente 20 días sin que se le asigne ponencia, le va a tocar consultar a la Procuraduría a ver si de pronto esa función que está en el reglamento, presidente de asignar ponente a nuestros proyectos pues en algunos casos se cumple y en otros no, porque este proyecto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que busca garantizar inversión mínima a un, que esté garantizada pues ni siquiera se le ha asignado ponente y lo radicamos desde el 4 de junio, cada día que pasa pues es un día en que la espera sigue generando perjuicio a este proyecto para los animales, lamentable.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco

H.C NELSON MANTILLA BLANCO: buenas tardes presente secretaria.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas

H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar

H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: no respondió.

SECRETARIA: Daniela Torres Zarate

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: no respondió

Señor presidente le informo el primer llamado a lista lo han respondido 17 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: gracias secretaria continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Si señor presidente, orden del día:

- I. Llamado a lista y verificación del quórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- III. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- IV. Tema: Presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2025, Oficina de Valorización a cargo del Dr. Jairo Jaimes Yáñez, Jefe de la Oficina de Valorización.
- V. Lectura de documentos y comunicaciones.
- VI. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha martes 24 de junio del 2025, hora 4:00 pm, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firma el presidente honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias, el secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo.


Señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: ¿En consideración el orden del día leído Concejales?

SECRETARIA: señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: continuemos secretaria.

SECRETARIA: tercero, Himno de la ciudad de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

[Música]

PRESIDENTE: continúe secretaria.

SECRETARIA: sí señor presidente. Cuarto, Tema: presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2025, Oficina de Valorización a cargo del doctor Jairo Jaimes Yáñez, Jefe de la Oficina de Valorización.


PRESIDENTE: bueno damos la bienvenida al Dr. Jairo Jaimes bienvenido al Concejo Municipal de Bucaramanga, este informe importante de la oficina de valorización, tiene el uso de la palabra por 30 minutos director bienvenido.

INTERVENCION DR. JAIRO JAIMES YAÑEZ, JEFE DE LA OFICINA DE

VALORIZACION: muy buenas tardes señor presidente, honorables concejales, un gusto nuevamente estar aquí presentando el informe de gestión de la oficina de valorización del primer trimestre del año 2025. Informe que fue enviado dentro de los tiempos estipulados en el reglamento del honorable Concejo y que hoy estamos y vamos a exponer a ustedes en cumplimiento del artículo, del numeral 2 del artículo 136 del acuerdo 031 que establece: los informes de las entidades del orden municipal Secretarías, Despachos y por lo tanto me permito informarles a ustedes.

Esta es una oficina que fue creada en el marco legal de acuerdo a la Constitución y a la Ley 136 del 1994 y el acuerdo municipal 061 del 2010 del Estatuto de valorización y los decretos que creó esta oficina de valorización dentro del marco legal establecido para estos eventos y cuyo propósito es el de asesorar técnica y jurídicamente a la administración municipal para visionar las obras que por este medio puedan ser de soporte al desarrollo de la ciudad de Bucaramanga, obras que se decreten ya sea directamente por la administración o aquellas que en su momento las comunidades pidan y soliciten con el fin de mejorar no solamente la movilidad sino todo el entorno de los diferentes barrios y sectores de la ciudad de Bucaramanga.


Esta es una tarea que yo me permito comentar al honorable Concejo de antaño, muchas obras de la ciudad de Bucaramanga se hicieron por este medio de valorización tal vez había una cultura mayor o cívica en nuestra ciudad y es así como todos los alumbrados públicos de los diferentes parques de la ciudad se hicieron por valorización, algunos sectores de acueducto y alcantarillado también se hicieron por este sistema, la construcción del parque La Victoria a solicitud de la comunidad, se cobró también otras vías de Bucaramanga que históricamente están contempladas y autorizadas directamente por el Concejo de Bucaramanga en sus momentos a iniciativa de los alcaldes de la época. Igualmente está el plan Bucaramanga Competitiva que desarrolló pues el intercambiador de la carrera 27, el de la carrera 15 con avenida Quebraseca y el de Neomundo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


que fueron obras ejecutadas con la irrigación de valorización y que aquí viene el tema en comento de aquella obra que tenemos pendiente que es el par vial de la 53 y 54, además de asesorar la administración en poder proyectar y mirar técnicamente qué obras podríamos seguir realizando por este sistema en la ciudad o ya sea por petición de la misma comunidad, hay una atención permanente a la comunidad, allí hay bastante movilidad en cuanto a la presentación de las PQRS de las inquietudes que presentan las comunidades al encontrar pues algunas inscripciones cuando van a hacer algún trámite notarial o cuando van a pagar el mismo impuesto predial pues encuentran allí algunas inquietudes y visitan la oficina donde hay un grupo que está atendiendo permanente a la comunidad y poder en fin de cuentas darle solución a los usuarios, que es el fin de nuestra entidad.

En este primer trimestre hemos atendido alrededor de 941 PQRS, solicitudes presenciales y telefónicas 663, levantamientos de inhabilidad 105, solicitudes internas y se han desarrollado y se han presentado y definido ocho tutelas para hablar de ese, de esas solicitudes ya sea porque la gente quiere saber ampliamente sobre el tema de la valorización o han solicitado prescripciones, tutelas que han sido para utilizar ese término favorable a la administración municipal. De igual manera en el primer trimestre se han realizado 28 desenglobes, aquellos predios que fueron desarrollados pero que previamente se cobró al predio matriz la valorización y con el fin de hacer la creación, los predios que esta es una tarea que también la cumplimos en la oficina de valorización y conjuntamente con algunas tareas al respecto con el Área Metropolitana y con la Tesorería del municipio de Bucaramanga.

El recaudo de valorización, durante los meses de enero, marzo y abril ha ido en aumento, en el mes de enero hubo un recaudo de \$256.292.774, en el mes de febrero \$228.592.520 y en el mes de marzo \$108.305.948 de esos pues la tasa total del gravamen, otros cobros por financiación y otros por intereses de mora; aquí vale resaltar que en este momento estamos cumpliendo el mandato del honorable Concejo como fue la aprobación del acuerdo que da una amnistía del 80% de los intereses del cobro de la valorización y que esperamos como lo hemos visto va a existir un importante recaudo que ya lo hemos podido visualizar en los primeros días de esta tarea, recaudo que irá en el 80% hasta el 31 de julio y posteriormente hasta agosto el 70% y que aspiramos lograr una importante, sanear la cartera que por estos conceptos hay con valorización, a 31 de marzo del 2025 el sistema reporta que nos deben la suma de \$21.482.201.000 temas que no sé, no se han recaudado, hemos venido efectuando un gran papel antes de pasar al tema final del cobro coactivo que es decir iniciar los procesos de embargo de hacer una tarea persuasiva a través de llamadas, a través de notas de algunas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

informaciones que le hemos hecho llegar a la comunidad y en ese aspecto hemos realizado y paralelo a ello claro se han realizado algunos eventos de embargos a las cuentas de los titulares de esos dichos predios y que necesariamente conlleva a que las personas aparezcan para hacer los pagos respectivos y en estos meses que hay el efectivo amnistía podemos nosotros lograr un importante recaudo en estos aspectos, nosotros tenemos en procesos de predio en coactivo de procesos coactivos 8.074 predios y predios que pagaron de esos 8000, 2801 predios y todavía quedan existentes un total de 5.273 predios, esa tarea la hemos venido cumpliendo con todo el equipo jurídico de la oficina de valorización en este proceso de cobro coactivo y más también en una tarea persuasiva con los usuarios entendiendo las difíciles situaciones económicas por las que a veces atraviesa la comunidad pero aquí también hay un sinnúmero de entidades y empresas constructoras que les hemos ido haciendo el llamamiento y han comenzado a aparecer para colocar al día los predios que piensan hacia el futuro desarrollar o los que están desarrollando. Esas tareas las venimos cumpliendo a cabalidad, estamos mirando con el grupo técnico de la oficina de valorización qué otras tareas como oficina podemos nosotros cumplir en ese apoyo técnico a la administración municipal como es el de proyectar el futuro de obras, más de que pensar de que meterle la mano al bolsillo a los usuarios es poder definir con la comunidad algunos desarrollos a petición de obras que, que hemos recibido inquietudes de mirar la posibilidad de arreglo de andenes a través del sistema de valorización sin que tenga ningún tipo de ganancia, algunas inquietudes que hemos recibido de algunos barrios al respecto pero que desde luego jurídica y técnicamente hay que analizarlos para que podamos nosotros tener un fortalecimiento en la oficina de valorización y pueda cumplir sus tareas, estamos pendientes de que esto es lo que siempre conversamos en la venida, pendientes en el desarrollo de las actividades del par vial de la 53 de la 54, como es conocido en las sesiones anteriores habíamos traído un proyecto de acuerdo para la declaratoria de utilidad pública teniendo las circunstancias y los interrogantes que ustedes aquí habían presentado en el tema económico en el tema financiero que fuera de los recursos de valorización, que otros recursos pudieran existir y la forma como iba a ser el tratamiento de la gestión predial, en su momento pedimos a la presidencia de que no se le diera viabilidad al proyecto de acuerdo y de acuerdo al reglamento pues fue archivado en razón a que hubo un cambio en el alcalde AH-DOC, en este momento la alcaldesa AH-DOC es la doctora Nancy Patricia León la actual secretaria general del ministerio con quien hemos venido realizando una serie de mesas técnicas para ver todo el tema del diseño, la actualización de los valores de obra a fecha del año 2025 y asimismo las tareas de gestión predial de cuánto sería el costo de esas fichas técnicas que a través de las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

empresas debidamente estipuladas como son las lonjas de propiedad raíz podamos nosotros efectuar paralelamente a las tareas de ese proyecto de acuerdo esa gestión predial que nos permita visualizar cuáles serían los costos, las franjas donde sean solamente las franjas o aquellos predios que se negociarían en su totalidad cuando la afectación sea algo más del 51%, esas son las tareas que hemos venido cumpliendo con la alcaldesa y con el grupo de infraestructura, de planeación, de la oficina jurídica, la semana pasada casualmente el jueves tuvimos una mesa de trabajo virtual, este jueves en la mañana vamos a tener una nueva tarea más la presencia que ya hizo la alcaldesa cuando vino a la posesión, hicimos una mesa de trabajo presencial, fuimos a visitar los sectores por donde se desarrollaría la obra y ella pues está con la mayor intención de ser un soporte a la administración para cumplir esas tareas con el cumplimiento desde luego de su parte técnica y de su parte jurídica, esas son las tareas que podría yo en la tarde de hoy comentarles, allí tenemos una atención permanente en la mañana y en la tarde de mucha comunidad que va allí para mirar qué deudas tiene para lograr su paz y salvo de valorización que nosotros le adelantamos el proceso en la oficina pero ese paz y salvo de acuerdo a la ley pues lo otorgan las notarías del círculo de Bucaramanga entonces hemos encontrado y hemos podido fortalecer un gran equipo técnico en la oficina pero más que técnico, un equipo humano que le dé la gran atención a la comunidad y que en fin de cuentas gananciosa sea la gente de nuestra ciudad que necesitan y requiere de una excelente atención por parte de la administración y también pues esos son los parámetros de eficiencia y transparencia que esta administración pues quiere que tengamos todos quienes cumplimos funciones públicas a nivel de la alcaldía de la ciudad de Bucaramanga, no sé señor presidente si deje ahí para si hay algunas preguntas.


PRESIDENTE: Bueno mi doctor entonces ya se ha recibido su informe doctor Jairo Jaimes Yáñez.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: presidente para registrar asistencia Cristian Reyes.


SECRETARIA: señor presidente se registra la asistencia del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

PRESIDENTE: bueno concejales ¿quién tiene el uso de la palabra? Concejal vemos que ha habido suficiente ilustración, bueno concejal Diego Lozada y sigue concejal Carlos Parra 5 minutos cada uno.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente muchísimas gracias, yo quiero ser muy puntual respecto al tema del informe y es enfocar este tema en lo que es la obra del par vial de la 52-54, doctor Yáñez yo quisiera preguntarles si ustedes ya han hecho un trabajo de campo, si han revisado la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

viabilidad financiera del proyecto y lo abro desde la adquisición predial, en el periodo pasado que estuvo el tema de la discusión de este proyecto de acuerdo que al final de cuentas creo que tuvo ponencia negativa por la renuncia del alcalde AH-DOC y por cuánto no se podía realizar ese trámite, creo que ese fue el trámite concejal Castañeda que se surtió sobre el proyecto de acuerdo del tema del Par vial de la 52-54 y en ese ejercicio se hizo un trabajo de campo revisando todos los bienes que iban a declarar de utilidad pública nuevamente para sacar del comercio y adquirirlos a través de expropiación u oferta administrativa por parte de la alcaldía pero uno se pone a dar cuenta doctor Yáñez, si ese ejercicio si quiere lo hacemos esta semana, duramos si quiere 8 días en ese ejercicio y nos ponemos a revisar ¿cuántas licencias urbanísticas ha expedido la Secretaría de Planeación para autorizar las construcciones de nuevas edificaciones en el sector donde se va a desarrollar la obra? si usted analiza hay varios sectores en los que han otorgado licencias concejal Luis Ávila para construir hoteles, moteles y hasta canchas de squash y en ese ejercicio va a ser que se vuelva inviable la adquisición predial porque ya la casa que valía no sé 200 millones de pesos ya entra a hacer un predio que vale casi 10%, el 100 veces más perdón y eso lo vuelve inviable y lo que quiero plantearle hoy doctor Jairo Jaime Yáñez es un ejercicio muy puntual y es que ustedes aperturen el comité o yo creo que ustedes tienen es un comité de seguimiento de valorización, ¿si me corrige si no estoy mal? un comité de valorización y ustedes estudien en ese comité la viabilidad de poder estar acompañado con la Contraloría Municipal de Bucaramanga, con la Contraloría General de la República, con la Procuraduría mejor dicho con todas las ÍAS para que busquen la viabilidad de que se cambie el proyecto de inversión Doctor Jairo, para nadie es un secreto que el par vial se volvió un tema inviable, financiera, económicamente, si usted analiza hoy digámoslo la ciudad requiere una solución vial mucho más trascendental que lo que ofrece en solución de movilidad al par vial y lo digo porque aquí tuvimos un amplio debate sobre el tema de la 56 con 21 y con 27 que podría ser una solución de fondo, yo no sé hasta dónde llega el debate jurídico para poder sustituir esa obra de valorización por una nueva pero yo creo que sería un debate bien interesante porque este proyecto está encantado, por dónde lo vea se presenta un alcalde Ah-Doc renuncia, llega otro alcalde tiene impedimentos, las obras no avanzan, la adquisición predial lo mismo, el tema de la constitución de los representantes de los usuarios también encantado porque no sé, no sé si ya lograron avanzar con ese tema de volver a constituir la junta representativa de los usuarios entonces la petición que hoy le hago con mucho respeto, es que estudien viabilidad de poder sustituir la obra en el marco de la valorización, me imagino que tendrán que llegar al Concejo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


la ciudad de Bucaramanga por eso yo le digo sería bueno que hicieran un comité de trabajo con todas las IAS, que ustedes tengan la certeza de si se puede o no se puede, pero agotar todo ese mecanismo jurídico y judicial con el fin de que podamos usar esa platica que está ahí doctor Jairo en obras que se necesitan para la ciudad, en una obra grande, en una obra que represente una solución verdadera de movilidad y una obra que ya no esté incluso satanizada con los mismos ciudadanos. Doctor Jairo usted me, usted nos acompañó una reunión allá en la Concordia y usted mismo sintió el clamor de la gente allá con el concejal Andrés Díaz y esto nos lleva a que debemos tomar una decisión, si no se puede luego de agotar ese espacio de conversación con las autoridades y explorar el camino de la sustitución de la obra pues nos tocará entrar a revisar por qué es que la administración va por un lado, la Secretaría de Planeación va por un lado y valorización por otro, eso no lo podemos permitir... presidente un minuto más y termino.

PRESIDENTE: continúe concejal.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: porque vuelvo y le digo voy al mismo momento de la intervención de nada sacamos acá declarando de utilidad pública, sacando los bienes de comercio si la Secretaría de Planeación expide licencias urbanísticas que terminan convirtiendo casas en casi por 10 o por 100 el valor de lo que realmente está establecido, eso lo vuelve inviable financieramente o sea va a valer más la adquisición predial que la solución del proyecto, lo analizamos el proyecto no es que tenga digámoslo una carga impositiva financiera tan alta pero la adquisición predial es la que nos puede estar complicando todo este escenario. Esa es la petición hoy doctor Jairo, analicemos, agotemos con ese comité de valorización la exploración con las autoridades un concepto de la Contraloría General de la República, de la Procuraduría que le permita realizar la sustitución de la obra de valorización y podamos nosotros utilizar esos recursos, los bumangueses porque muchos pagaron y han pagado por esa valorización y no ven las obras. Presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: continúa concejal Carlos Felipe.

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: gracias presidente, sí digamos la preocupación que me asiste es muy similar, pero en específico sobre un predio, ya conocemos la casa que es propiedad de la iglesia que a su vez es del alcalde y su familia y como ellos están en los documentos legalmente constituidos donde pues son dueños tanto de la fundación como de la iglesia y sus bienes, ellos argumentaron ante la Procuraduría que no porque al tratarse de una iglesia las propiedades no eran terrenales sino que estaban en otro plano. Nosotros objetamos ese argumento y demostramos que sí, que así se tratara de una iglesia los bienes estaban en el plano terrenal, lo que me

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

parece sorprendente es que a pesar de que se, digamos aquí se presenta como si usted tuviera el propósito avanzar en esta obra por el otro lado uno de los predios que solicitó una licencia y que se le entregó una licencia por parte del curador es el predio de la iglesia que es parte de los predios declarados o con el objetivo de declararse de utilidad pública. José si puede poner la foto para que estemos todos, digamos como al tanto, usted en este momento pasa por acá y va a encontrar una licencia que tiene un único objetivo ¿cómo es posible que el alcalde por un lado tenga la información supuestamente de lo que le están jugando a la ciudad y le dicen "No, vamos a declarar de utilidad pública los predios para construir una obra" Pero por el otro lado solicitan una licencia para construir y multiplicar el valor del predio.


Mi hipótesis, muy plausible, es que lo que están detrás es de buscar el daño emergente y el lucro cesante de una obra que no ha iniciado ¿por qué el alcalde, parte de la junta directiva va a pedir una licencia de una obra y claro él no obra en parte de la fundación pero él es parte del órgano de administración de la fundación y por qué esa fundación va a pedir licencia por un lado y solicitar de por el otro que se le otorgue la facultad de declarar de utilidad pública esos bienes? ¿le están jugando sucio a la ciudad? ¿están esperando multiplicar por 10 por 20 el valor? usted va en este momento y tiene una licencia otorgada que tienen todo el derecho de hacer, pero me indica varias cosas, uno, hay un manejo de información privilegiada por parte del alcalde o por parte de las personas relacionadas del círculo del alcalde. Dos, ¿le están jugando limpio a la ciudad cuando por un lado dicen vamos a declarar de utilidad pública, pero por el otro lado piden una licencia para multiplicar el valor del predio? Entonces yo aquí si me pregunto es ¿cuál es la transparencia de este proceso? porque pareciera que tiene, por un lado la voluntad de avanzar pero por el otro tiene la voluntad de cobrar varias veces su valor entonces esto no es de sus actuaciones, esto es de las actuaciones específicas comerciales alrededor de este predio y estoy seguro que la misma práctica de especulación se puede estar presentando alrededor de los 102 predios entonces pues eso me deja una pregunta sobre la transparencia en este proceso, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: bueno entonces no habiendo más usos de la palabra, ah concejal Cambio Radical, Luis Castelblanco tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: gracias presidente por el uso de la palabra concejal Mantilla. Darle la bienvenida al Dr. Jairo Jaimes hoy al informe de gestión del Concejo y bueno primero para destacar Dr. Jairo que en el informe logramos evidenciar de que se haya hecho un recaudo de más de 590 millones de pesos en los primeros 3 meses del 2025

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


a través de los procesos administrativos y cobros coactivos persuasivos demostrando que la oficina pues tiene ese compromiso y activo del recaudo de esa cartera y es algo de destacar pese a que hay algunas restricciones legales para reliquidar pero eso significa que se está haciendo un trabajo, que se está dando la información a estos usuarios y se les ha incentivado y motivado a que paguen sus deudas. Como decían mis compañeros antecesores pues algo que nos llama mucho la atención es el tema del proceso de la solución vial 53-54 que ya cuenta con diseños actualizados, que cuenta con estudios aprobados y con la declaratoria de utilidad pública en trámite y que para nosotros sabemos que es muy importante esta obra por el tema de la conectividad oriente-occidente pero también soy de la postura de ¿cuándo va a ser el proceso, cómo vamos a iniciar esa negociación con estos usuarios que tienen sus predios ahí? nosotros tenemos el antecedente y mis compañeros que vienen del periodo pasado sabemos de seis predios que fueron cambiados de rural a urbano ¿sí? y que hay un proceso frente al mismo y que después hubo unas demandas y ahí está el tema de estos predios también que es una de las situaciones que en el periodo pasado se presentó para que este proyecto no avanzara entonces para nosotros es clave de encontrar esas soluciones y cómo va a ser el abordaje de estos clientes llamémoslo así, de cómo le vamos a comprar los predios y de qué manera para que ellos no se sientan como pasó los que estuvimos aquí en el Concejo y que pues vivimos la época de pandemia de cómo un propietario vino acá al Concejo diciéndonos "La única solución que yo tenía para aclarar mi vida en esos momentos era vender ese predio pero estaba en utilidad pública y no lo pudo hacer" no tenía familia acá, su familia estaba en el exterior y estábamos viviendo la fase de pandemia y él literalmente no tenía los recursos pero sí tenía un predio que se había declarado en utilidad pública y entonces es aquí donde nosotros no podemos demorarnos en estos procesos y tenemos que ser mucho más condescendientes y en el avance del mismo para este importante proyecto vial. En el sistema, en el sistema general de valorización es clave la gestión del recaudo de los cobros coactivos, pero vemos que se ha implementado algunas estrategias de accesibilidad al contribuyente ¿cómo usted desde la oficina ha visualizado que el usuario llegue a pagar este cobro coactivo? ¿lo está tomando la mejor manera? ¿están utilizando algún tercero de pronto ustedes o alguna oficina o una empresa especial para hacer el cobro coactivo o lo está haciendo directamente la oficina de valorización? si está en las facultades que ustedes puedan manejar, fuera para, por último ¿qué estrategia están implementando ustedes para recuperar esa cartera de más de 21.000 millones de pesos de solo 2800 predios, que de perdón de 8.000 predios que son solo 2.800 predios han hecho un aporte o se genera un activo de más de 21.000 millones de pesos? entonces ha sido una baja

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


recuperación, qué estrategia van a implementar ustedes para que logramos fortalecer esta capacidad operativa y logremos adquirir esos recursos que son importantes para el municipio de Bucaramanga, presidente muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: bueno concejales entonces doctor Jairo Jaimes por favor entonces a las inquietudes presentadas por favor si tiene usted respuestas y las que vea pertinente pues profundizar más pues las puede enviar por escrito.

INTERVENCION DR. JAIRO JAIMES YAÑEZ, JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION: sí señor presidente, bienvenidas todas las inquietudes que han presentado los honorables concejales, está en nuestras manos este proceso hacia el futuro en la medida en que se vaya a desarrollar y que se vaya a presentar el nuevo acuerdo para decirlo así, esté lleno de la transparencia y la claridad en todos los aspectos financieros, en los aspectos funcionales, en los requerimientos que ha hecho la comunidad, nosotros hemos venido invitando a los representantes de los usuarios para denominarlos así para tenerlos en conocimiento de las actividades que hemos desarrollado y también han asistido algunas comunidades por barrios para hacer claridad sobre el futuro de sus actividades y de la manera de cómo pueden pagar, en eso ha habido la iniciativa de algunos concejales que atendamos la comunidad para dar la explicación respectiva de los dineros que adeudan esas comunidades y que les permitan de alguna manera poder ellos pagar donde tienen responsabilidades conjuntas, ya les hemos informado a esas comunidades de que el honorable Concejo otorgó el 80%, esta idea del concejal Lozada de que tenemos de una transparencia con los entes, las IAS con la Contraloría General, la Municipal y la Procuraduría es un proceso que nosotros estamos dispuestos a hacerlo y a realizarlo conjuntamente con las veedurías ciudadanas, la orientación de que tenemos es que tengamos un proceso claro y transparente, como les digo por eso nos hemos venido reuniendo ya en varias mesas de trabajo técnicas y jurídicas con el equipo de las entidades comprometidas en el proceso como es Planeación, Infraestructura, la oficina Jurídica y el equipo de trabajo de la alcaldesa Ah-Doc para finiquitar y mirar detalle por detalle del proceso presupuestal de las obras y de la, lograr a la fecha cuánto podrían ser los valores hoy en día de esas obras que se van a ejecutar y por otro lado el tema de la gestión predial, nosotros ya hemos solicitado a las, con una ficha técnica que organizamos debidamente apoyados por la Secretaría de Infraestructura y por los consultores de la Universidad Industrial y le solicitamos a las lonjas debidamente constituidas una cotización de lo que podrían valer ese trabajo de los predios que conlleve no solamente a una visita satelital sino presencial, que definamos una vez por todas cuál es, si es la


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

totalidad de los predios o las franjas o qué cosa, dentro de un proceso transparente y que podemos invitar desde luego a las entidades como la Contraloría, la Procuraduría, la misma Personería a participar de ese proceso, por eso hemos creído que debe hacerse a través de una de las lonjas debidamente reconocidas para darle mayor transparencia al proceso de la gestión, mirar hacia el futuro concejal Lozada de poder sustituir esta obra, hay que hacer unos grandes análisis jurídicos y técnicos porque recordemos que la irrigación de la valorización no se hizo por sectores, fue una irrigación generalizada a los 128.000 predios y por lo tanto tocaría mirar de qué manera si se llegara a pensar porque en este momento no se ha pensado pero es una importante sugerencia como una herramienta que pueda tener la administración paralela, cómo podría sustituirse jurídica y técnicamente a través de otro acuerdo que el Concejo porque esas cuatro obras que quedaron contempladas en la movilidad en el proyecto de movilidad que fue lo de la 27, lo de la 15, lo de Neomundo y lo del par vial pero fueron obras que en su momento decretó, autorizó mediante un concejo, mediante un acuerdo el Concejo hubo la edificación, hubo los procesos jurídicos de suspensión de ese proceso luego el Tribunal Administrativo de Santander dijo que estaba que era viable jurídicamente entonces hay que contemplar muchas, muchas situaciones que podrían como ir pensando en un plan no sé verse de una posibilidad pero es el querer de la administración de poder adelantar en el mayor tiempo posible el tema de la gestión, nosotros vamos a mirar que es importante su pregunta y realmente no lo tengo claro cuántas licencias se pueden haber solicitado en el área de la ejecución de la obra para temas de mejoramiento, para temas de construcción, ese es un buen aporte para solicitarlo nosotros a planeación teniendo ya identificados los predios, cuántos pueden estar en esa situación acudiendo a planeación o a las mismas entidades que dan la viabilidad de las obras para ejecutar, en este momento no lo conocemos, como no conocemos otros aspectos que ha tocado el concejal Carlos Parra frente al predio de la situación que se presentó para que se declarara un alcalde Ah- Doc a solicitud de las expresiones que él hizo en su momento y que la Procuraduría pues realizó pero son temas que nosotros queremos mirarlos, sé que hay la mayor orientación de que haya transparencia, que haya claridad de esos procesos, que no se pretenda haber existir algunos beneficios de algún tipo y entiendo pues la preocupación de ustedes porque al fin ustedes representan la comunidad que es la que en cada momento en cada instante les está comentando, esos son temas que vamos a mirarlos concejal Lozada y les agradezco el aporte con el tema de los licencias porque por ahí no nos habíamos pasado, sabemos que la gente mientras no se declare de utilidad pública pues pueden solicitar todo tipo de licencias, no puede la administración a un tema a la vista sin ser aprobado decir

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

negamos deben iniciar el proceso como lo otorga la ley respetando el debido proceso pero es un buen análisis que debemos hacer y también socializar esos aspectos de que pudieran tener y desde luego claro eso agrandaría los costos de los predios allí a desarrollar.

En cuanto al proceso de cobro coactivo desde que llegamos a esta oficina entendimos y lo entendí personalmente que deberíamos hacer un gran proceso de cobro coactivo de llegarle a la comunidad a través de notas, de invitaciones a través de llamadas para que se acerquen los usuarios a conocer el estado de los valores que tienen pendientes por esa irrigación de la valorización y que primero antes de terminar en un cobro coactivo que lleve a algunas acciones judiciales como es el embargo de cuentas, como es el embargo de los mismos predios podamos nosotros persuadir, hacer una cercanía con los usuarios porque el fin de cuentas el proceso tampoco ni la administración es quedarse con los predios ni más faltaba ni ir a llegar a rematar porque primero esa no es la actividad de administración como en su momento lo consideraron los bancos, los bancos consideraron y por eso se, en su momento buscaron otros mecanismos porque el, los bancos era recuperar su cartera más no quedarse con los predios porque ese no era el negocio y la administración tampoco lo ha pensado y por eso concejal Luis Ávila hemos entendido de que se debe hacer un gran trabajo persuasivo de llegarle a la comunidad, inclusive estamos pendientes de hacer visitas por los sectores que hemos detectado donde más se debe valorización para ir a escuchar a la comunidad ¿por qué no han pagado? qué expresiones tienen, si en su momento no conocen o no saben, nosotros mensualmente a través de la oficina de 472 enviamos la facturación, yo vengo haciéndole una auditoría a esa tarea que venía haciendo 472 por el tema de las devoluciones e hicimos una estadística desde el año anterior a la fecha a mirar por qué esas devoluciones y la empresa que cumple, oficial cumple esa tarea realmente nos la está ayudando a hacer y qué otros mecanismos a través también inclusive de llamadas nos puede colaborar 472 que fue otro servicio que nos, nos ofrecieron pero en ese tema somos conscientes de que hay que insistirle a la comunidad antes de tomar una acción judicial, claro debemos nosotros hacer esa tarea paralela o sea el trabajo persuasivo pero sin descuidar la parte judicial porque mal haría que en nuestras manos fueran a vencer los términos de esta tarea que no podemos cuando hay un mandato previo a través del Concejo de Bucaramanga y que debe haber el recaudo respectivo y que debe haber todos los parámetros para el cobro respectivo pero sobre todo que la comunidad tenga la claridad, precisa y clara. Tengan la seguridad honorables concejales que la tarea que estamos haciendo antes de pensar en volver a traer el acuerdo es poderlo traer con una claridad financiera y en el tema predial y que logremos nosotros en el menor tiempo posible tiempo tener el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tema de gestión predial y la compra de esos predios que le permitan a las gentes poder desarrollar lo que tenían pensado o saber por lo menos ellos el camino a tomar, esto en cuanto a los 104 predios que hasta el momento se han pensado y que van a ser objeto de transformación en las obras, eso es lo que puedo y concejal Lozada vamos a estar pendientes desde luego con el comité de valorización para hacerle seguimiento, hacer esos análisis que usted hoy nos ha expresado y pedir el acompañamiento de otras entidades del Estado en esta tarea que nosotros estamos cumpliendo.


INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente

PRESIDENTE: concejal Diego.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: sí presidente para que me permita unos minuticos para hacer una consideración final.

PRESIDENTE: sí el uso de la palabra concejal.


INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: sí presidente mire yo lo que quiero invitarlos es a que antes de que se radique un nuevo proyecto de acuerdo que busque declarar de utilidad pública otra vez los predios que puede llevarnos a un riesgo jurídico de una nueva demanda contra el municipio por no hacerlo en el tiempo en el que se hizo la declaratoria pública anterior pues que estudiemos esa posibilidad hoy que le estamos planteando, que le está planteando el concejal Lozada Dr. Yáñez, si el plan A que es el par vial es inviable financieramente luego de que ustedes revisen el tema de adquisición predial y lo compensen y lo comparen, mire de proyectos está llena la gaveta del archivo de la Secretaría de Planeación, usted ve allá, el año pasado le aprobamos una plata al alcalde de Bucaramanga para la solución de la 27 con 56, pero es algo que podamos usar el recurso que está, podamos blindar jurídicamente la decisión y poder tomar una decisión en beneficio de las condiciones reales de la ciudad porque lo que estamos viviendo ahora no es lo mismo que se vivió hace 15 años Dr. Jairo, porque esas obras fueron planeadas hace 15 años con una solución de movilidad algunas se dieron y este par vial quedó ahí y hoy hay otras necesidades muy puntuales en la ciudad, hoy se requieren otras soluciones de movilidad en la ciudad que tal vez pueden dar un poco más de eficiencia de lo que plantea el par vial, esa es la revisión y no basta la comunicación por parte de la Oficina de Valorización a la Secretaría de Planeación para que revise el tema de la expedición de las licencias de construcción urbanístico en la ciudad de Bucaramanga porque vuelvo y les digo como se lo dije en una intervención parece que valorización fuera por un lado y planeación por el otro y eso va a generar es un desgaste tributario, perdón un desgaste financiero al municipio, luego de que sopesen esas ideas y ustedes vean que es viable pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

opciones es lo que hay para el desarrollo de la ciudad, proyectos es lo que hay formulados, tendrán que hacerle unas actualizaciones alguno que otro pero se le puede entregar una solución verdadera Dr. Jairo y podemos empezar un camino de destrabar este proceso porque es que hoy coloquialmente se dice por ahí que la oficina de valorización solo está para el tema del par vial, en la funcionalidad porque el resto de obras se entregaron y el tema es el recaudo de los 20.000 que están pendientes ¿no? pero en ese ejercicio doctor Jairo es la invitación que le hacemos revise ese tema con el comité de valorización, blíndese con las autoridades disciplinarias y de control fiscal, tomen una decisión porque vuelvo y le digo la no ejecución de esos recursos también trae consecuencias disciplinarias y fiscales, no ejecutar esa plata que ya se le cobró a los ciudadanos también trae consecuencias disciplinarias y fiscales entonces en ese orden de ideas es el planteamiento antes de correr nuevamente en el proyecto que tiene tantas trabas y tantos ejercicios poder estudiar esa posibilidad de poderlo conectar o poderlo comparar o poder tener un plan B, un plan C y aquí digámoslo el concejo yo creo que no se le opone concejal Yesid a ninguna obra que venga en pro del desarrollo de la ciudad desde que venga bien planeada bien concertada pues aquí todos estamos en el ánimo de que la ciudad le vaya bien, en ese ejercicio estamos presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: la bancada de la U concejal Gustavo Ardila.


INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: gracias presidente, yo quiero aprovechar este espacio nuevamente para saludar al doctor Jairo Jaimes y a su equipo de trabajo, una oficina que digamos de alguna manera la oficina de valorización fue creada con un ánimo muy importante, muy interesante para la ciudad pero que solamente como dicen por ahí se quedó en los anaqueles del tema del par vial, la pregunta doctor Jairo es que ustedes tienen en cartera más de 21.000 millones de pesos por recaudar, de esos 21.000 millones o ese más o menos a 8000 procesos de cobro coactivo que tienen ustedes de algunos predios que están pendientes por el recaudo y más de 2.000 procesos ya cancelaron en el primer trimestre, nosotros fuimos de los concejales que aprobamos los descuentos en valorización por sanciones e intereses hace pocos minutos, pocos tiempos ¿no? y en eso aprovechamos que se hubieran beneficiados aquellas personas que por valorización tuviesen un descuento del 80% y también del 70% con fechas respectivas, en el próximo informe Dr. Jairo la proyección que ustedes tienen con este beneficio que el Concejo de Bucaramanga le otorgó al municipio la autorización ¿cuánto aspiran a recaudar en esa cartera que va en más de 21.000 millones de pesos? ¿cuál es la proyección que tienen ustedes de recaudo al terminar el beneficio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tributario que nosotros le otorgamos a la administración municipal? gracias presidente.

PRESIDENTE: bueno concejal ¿algún otro compañero con el uso de la palabra? Veo la bancada liberal, bueno listo entonces concejal, Dr. Jairo Jaimes de pronto responde las preguntas últimas de los compañeros o usted dirá entonces la decisión pertinente, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DR. JAIRO JAIMES YAÑEZ, JEFE DE LA OFICINA DE VALORIZACION: sí yo creo que sin pasar de optimismo y veo lo que la semana anterior hubo presencia de la gente pagando, las mismas urbanizadoras, yo creo que no pecamos en lograr un 35 o un 40% de recaudo, en estos primeros días se ha visto la presencia de la gente que estaba muy pendiente en poder lograr ese descuento además porque es importante y además en la medida en que podamos ir comunicando y logrando que la comunidad tome conciencia vamos a lograr pero yo creo que en un principio concejal Gustavo Ardila en un 30, en un 35%. En otro tema de la preocupación del Concejo de las obras que pueden llevar programadas 10 o 15 o más años, en su momento se consideraron importantes y claro hay que rediseñarlas a la actualidad de la ciudad que fue lo que se hizo en la administración anterior y se logró el rediseño de esa obra al 2024, contemplando otras circunstancias de movilidad, pero necesariamente el histórico de todas las obras han tenido una planeación desde ese año, yo aquí en su momento comenté que cuando se hizo lo que yo llamo la araña de la puerta del sol o ese intercambiador desde cuando se proyectó a cuando se ejecutó duramos casi 30 años para ejecutarlas, primero buscando el tema presupuestal, el tema de diseños que ese no era el diseño que era y así la mayoría de obras por ejemplo hoy escuchaba la variante en San Gil que venimos hablando desde hace cinco o más años o 15 años y se proyecta que se termine se proyecta a ocho o a 10 años luz es decir las obras tienen una razón de ser, claro que con el tiempo se tienen que detectar unas circunstancias sociales de movilidad pero necesariamente tienen que ejecutarse en el tiempo no porque sean añejas se dice que ya no son la razón de ser, es más el plan vial de Bucaramanga tiene una conexión, lo de la obra allí de la 45 con la Novena tiene que ver con el plan vial de la calle 53-54, el del mismo, el del barrio Mutis entonces la ciudad hay que mirarla como un todo en todos los aspectos de las obras de desarrollo y por lo tanto pues claro habrán temas que se tienen que ajustar tanto presupuestal como técnicamente pero por eso la mayor intención y preocupación de esta administración y a través de la alcaldesa Ah-Doc es poder llevar adelante esta obra que quedó proyectada y que es un importante polo de desarrollo para una zona que urbanísticamente se desarrolló en presencia de urbanizaciones sino también hoy en día en un polo de desarrollo educativo con todas las instituciones educativas, con las universidades que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

están allí alrededor y que necesitan otra vía de comunicación tanto para llegada como a salida, yo creo que esa es una importante obra que no podemos descartar a la vista y que el Concejo en su saber y entender debe seguir dando el respaldo como sé que es el querer de todos los concejales de que mejoremos la movilidad en la ciudad, que hagamos volvamos a ser de Bucaramanga una ciudad cívica, tolerante en un desarrollo urbanístico importante como nos han considerado en los tiempos y hay que recobrar esa parte, esa es el planteamiento que con respeto, yo quiero hacerles honorables concejales y desde luego recojo sus sugerencias y vamos a analizarlas y poder dar aquí en un informe todas las inquietudes que usted han presentado para que técnicamente ustedes las puedan conocer y que cuando traigamos el proyecto de acuerdo venga lo suficientemente robusto en la parte técnica y en la parte jurídica y que ustedes puedan desde luego analizarlo, discutirlo y tomar la mejor decisión.

PRESIDENTE: bueno mi doctor entonces compañeros ya el informe y cómo manifestó el doctor pues inquietudes, doctor también que vea que hayan quedado pendientes pues pasarlas por escrito a la secretaria del Concejo. Secretaria por favor continúe con el orden del día.

SECRETARIA: sí señor presidente continuando con el orden del día, Quinto: lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente le informo no hay documentos no hay comunicaciones radicadas en la mesa de la Secretaría General para ser leídos.

PRESIDENTE: continuemos


SECRETARIA: Sexto punto: Propositiones y asuntos varios. Señor presidente le informo que en la mesa de la Secretaría General reposan dos proposiciones para ser leídas.

PRESIDENTE: deles lectura secretaria.

SECRETARIA: sí señor presidente

PROPOSICIÓN

De conformidad a los artículos 120 del acuerdo número 031 del 9 de octubre del 2018 me sirvo realizar al Concejo Municipal de Bucaramanga la siguiente proposición de control político para su aprobación. Remítase el presente cuestionario, cítese a la Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría del Interior, Inspecciones de Policía de Bucaramanga, Personería Municipal de Bucaramanga, Contraloría de Bucaramanga y a la Oficina de Control Interno e invítese a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, para que den respuesta a las siguientes preguntas de acuerdo a sus competencias en el marco del control político en materia de ejecución de políticas relacionadas con la protección y bienestar animal, así como el funcionamiento de la Unidad de Bienestar Animal UBA, las preguntas del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cuestionario que deberán ser respondidas de acuerdo a las funciones y competencias de su dependencia son las siguientes:

1. sírvase indicar cuántas visitas domiciliarias se realizaron para verificar el estado de los animales que fueron aprehendidos para garantizar su protección por presuntos maltratos crueles, favor discriminar por mes y tipo de caso atendido

1.1 Sírvase informar qué autoridades actualmente conforman la ruta contra el maltrato animal y cuáles son los inspectores de policía designados para acompañar esta ruta.


2. Detalle de la ejecución de recursos de funcionamiento e inversión realizados para garantizar la política de protección y bienestar animal durante la presente vigencia incluyendo personal contratado por prestación de servicios, atención médica veterinaria especializada, insumos médicos veterinarios, alimentación, mantenimiento de infraestructura, otros relacionados, para cada ítem favor discriminar:

- Monto total de la inversión
- Número de contrato
- Objeto contractual
- Estado actual del contrato
- Fuente de financiación

3. En relación con las jornadas de esterilización por favor señale número total de jornadas realizadas en la presente vigencia, cantidad de esterilizaciones efectuadas por jornada, ubicación de la jornada, inversión realizada por jornada, población beneficiada.

4. Respecto a las jornadas de adopción: número total de jornadas realizadas, cantidad de animales efectivamente adoptados, seguimiento realizado a las adopciones y estrategias implementadas para promover la adopción responsable.

5. En relación con los recursos y el presupuesto para la protección y bienestar animal por favor especifique monto del presupuesto dispuesto para atender la política pública de protección y bienestar animal para la vigencia 2025, discriminación por rubros y programas, comparativo con el presupuesto de la vigencia actual a la última, estrategias para garantizar la sostenibilidad financiera de los programas, montos recaudados por concepto de comparendos y/o medidas correctivas por conductas que afectan a los animales, se informe el estado actual de la infraestructura, mantenimiento y ecuaciones de la UBA, estado actual del área de felinos en cuanto al techo, pisos, paredes y elementos de recreación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

-Sírvasse adjuntar soportes, estado actual de las instalaciones.

-Sírvasse informar del estado de los caniles en cuanto a infraestructura y elementos de confort y recreación de los caninos.

-Sírvasse adjuntar los correspondientes soportes, personal asignado.

7. A la oficina de Control Interno, Personería Municipal de Bucaramanga y la Contraloría de Bucaramanga:

- Sírvasse indicar qué acciones preventivas realizaron para garantizar la adecuada inversión de los recursos sobre la política de protección y bienestar animal.

- Señale cuántos procesos de auditoría o vigilancia administrativa realizaron para garantizar la gestión adecuada de tales recursos.

- Sírvasse informar cuántos informes de servidor público laboraron encaminados a iniciar procesos de responsabilidad fiscal, penal o disciplinaria por muertes de animales o irregularidades en la Unidad de Bienestar Animal.

- Sírvasse informar cuántos procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria inició su despacho en caso que le resulte aplicable, en caso que proceda por favor discrimine las inversiones, proyectos, programas, contratos con sus valores, contratistas beneficiados, población beneficiada etcétera y demás documentos e información que sustente las respuestas anteriores.


Presentada por los honorables concejales Camilo Andrés Machado Ardila y Carlos Felipe Parra Rojas en sesión plenaria el día 24 de junio del 2025. Señor presidente ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: ¿aprueban concejales la proposición leída?

SECRETARIA: señor presidente ha sido aprobada la proposición anteriormente leída.

PRESIDENTE: continúe secretaria.

SECRETARIA: 24 de junio de 2025, proposición en nuestra condición de corporados del Concejo Municipal de Bucaramanga y de conformidad con el reglamento interno de la corporación presentamos a consideración de los honorables concejales de Bucaramanga, la proposición de otorgar condecoración orden ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR a la categoría excelencia destinada a honrar a las personas o instituciones que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional, nacional o internacional a los siguientes miembros de la Fuerza Pública del Glorioso Ejército Nacional


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en la ciudad de Bucaramanga que por su trayectoria, mérito, excelencia y compromiso por la protección de la sociedad civil y su contribución incesante por la paz y seguridad son merecedores de reconocimiento por su servicio:

1. Teniente Coronel Parada Galvis Humberto, méritos y trayectoria, reconociendo la importancia del servicio a la patria, la seguridad ciudadana y la labor institucional en beneficio de la comunidad, se considera meritorio resaltar la trayectoria del Teniente Coronel Humberto Parada Galvis quien durante 23 años de servicio en el Ejército Nacional de Colombia ha demostrado un compromiso ejemplar con la defensa de los principios democráticos, el orden constitucional y la protección de la población civil. El Teniente Coronel Parada Galvis se ha desempeñado con distinción en múltiples regiones del país incluyendo Santander, Norte Santander, Cauca, Putumayo, Amazonas, Caquetá, Cesar, La Guajira, Boyacá y Cundinamarca; ocupando cargos estratégicos en el área de inteligencia militar como oficial S2, B2, C2 y como comandante de unidad táctica actualmente cumple funciones como oficial de inteligencia de la Quinta Brigada del Ejército Nacional en Bucaramanga, ejerciendo control operacional en zonas sensibles del nororiente colombiano, su labor ha sido reconocida por el propio Ejército Nacional con un total de 14 condecoraciones militares, 5 distintivos nacionales y más de 130 felicitaciones oficiales reflejos de una hoja de vida caracterizada por la lealtad al liderazgo, la disciplina y la vocación de servicio público.

En su actuar diario el Teniente Coronel Parada Galvis ha sido promotor del respeto por la población civil, articulando la acción militar con los principios fundamentales del ciudadano bajo la dirección del comando de la quinta brigada, su gestión ha aportado significativamente al fortalecimiento de la seguridad territorial al cumplimiento de la misión institucional del Ejército Nacional en el oriente del país por lo anterior, consideramos que la trayectoria del teniente coronel Humberto Parada Galvis constituye un ejemplo de compromiso y entrega al servicio del pueblo santandereano y por tanto es merecedor de una condecoración especial como reconocimiento a su vida militar, a su honor y a su valioso aporte a la paz y la estabilidad de la región.


2. Sargento Mayor Morales Cárdenas Héctor Augusto, méritos y trayectorias: en reconocimiento a los ciudadanos ejemplares que han contribuido significativamente a la seguridad, la institucionalidad y el bienestar colectivo se considera pertinente resaltar la trayectoria y el servicio del sargento mayor de comando Héctor Augusto Morales Cárdenas quien ha dedicado 27 años de su vida al servicio del Ejército Nacional de Colombia, a lo largo de su carrera militar el sargento mayor Morales Cárdenas ha ocupado distintos roles estratégicos en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

diversas regiones del país entre ellas Valle del Cauca, Boyacá, Putumayo, Cundinamarca, Cesar, Bolívar, Chocó y Santander desempeñándose actualmente como sargento mayor de la Quinta Brigada del Ejército Nacional con sede en la ciudad de Bucaramanga; además de su labor operacional el sargento Mayor Morales ha demostrado un profundo compromiso con la dimensión humana de la institución, su participación activa en espacios como el Concejo directivo de la institución educativa Liceo Patria y su labor de asesoramiento en el dispensario médico de Bucaramanga, han permitido beneficiar a centenares de usuarios del sistema de salud de las fuerzas militares evidenciando su sensibilidad social y su vocación de servicio a la comunidad. Su trayectoria ha sido reconocida por el Ejército Nacional con 7 condecoraciones militares, 3 distintivos nacionales, 5 jinetas de buena conducta y 149 felicitaciones oficiales testimonio de una hoja de vida intachable, construida sobre la base de la disciplina, el liderazgo y la entrega absoluta al deber.

Por lo anterior se considera que el Sargento Mayor de comando Héctor Augusto Morales Cárdenas representa fielmente los valores del servicio público, el respeto a la institucionalidad y a la protección del interés general, razón por la cual es merecedor de una condecoración oficial como reconocimiento a su destacada labor militar y su firme compromiso con la seguridad y el bienestar de la ciudad y del departamento.


3. Sargento Viceprimero Sánchez Almeida Óscar Fernando, méritos y trayectoria: reconocimiento el valor del servicio constante y comprometido de quienes trabajan por la seguridad, la institucionalidad y el bienestar de las comunidades, se considera exaltar la trayectoria del Sargento Viceprimero Óscar Fernando Sánchez Almeida quien ha entregado 22 años de su vida al Ejército Nacional destacándose por su disciplina, sentido del deber y respeto hacia la población civil. Su papel ha sido determinante no solo en el ámbito operacional sino también en la articulación con las autoridades civiles especialmente en la prevención y atención de emergencias provocadas por fenómenos naturales, demostrando una clara vocación de servicio hacia la comunidad y una lectura amplia del rol de suboficial dentro de la sociedad. El Ejército Nacional ha reconocido su trayectoria mediante 12 condecoraciones militares, 7 distintivos nacionales, 5 jinetas de buena conducta y 187 felicitaciones, lo cual refleja no solo su experiencia sino también la calidad humana y profesional con la que ha asumido cada una de sus responsabilidades. El Sargento viceprimero Sánchez Almeida representa lo mejor del espíritu militar, firmeza, lealtad, disciplina, compromiso con la misión y empatía con la gente, su aporte la seguridad del oriente colombiano es permanente y su ejemplo inspira respeto y confianza en las instituciones.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

4. Sargento Viceprimero Ayala Gonzalo José Oliveiro, Méritos y Trayectoria: en cumplimiento de su deber constitucional de reconocer y exaltar a quienes con su labor contribuyen al fortalecimiento institucional, la cohesión social y la defensa de los valores ciudadanos, considera pertinente otorgar un reconocimiento al Sargento Viceprimero Ayala Gonzalo José Oliveiro oriundo de esta ciudad quien ha prestado 25 años de servicio ejemplar en el Ejército Nacional de Colombia con una destacada labor en el área de talento humano, actualmente como suboficial responsable de la Administración de Talento Humano de la Quinta Brigada en Bucaramanga, ha sido pieza clave en la implementación de políticas de bienestar institucional que impactan directamente en la calidad de vida de los soldados, de personal civil y de su familia, su gestión ha sido fundamental para consolidar el plan de moral y bienestar el cual integra programas de recreación, cultura, deporte, educación y estímulo generando cohesión, sentido de pertenencia y motivación en los hombres y las mujeres que integran esta unidad familiar. Su labor ha contribuido de manera directa al fortalecimiento del tejido organizacional interno del Ejército Nacional promoviendo valores como la disciplina, la lealtad, la integridad y el respeto mutuo, su capacidad para liderar con humanidad lo convierte en un referente de liderazgo positivo entre la estructura castrense.

Por todo lo anterior el Concejo Municipal de Bucaramanga considera que el Sargento Viceprimero Ayala Gonzalo José Oliveiro es merecedor de una exaltación especial como expresión del reconocimiento público a su trayectoria institucional, a su aporte al bienestar del personal militar y a su compromiso con la ciudad de Bucaramanga y el departamento de Santander.

5. Sargento viceprimero Lugo Tapiero Wilmer, méritos y trayectoria: reconociendo el valor del servicio militar técnico especializado y el impacto positivo de la labor preventiva en la protección de la vida, considera proceder exaltar la trayectoria del Sargento Viceprimero Lugo Tapiero Wilmer quien cuenta con 18 años de servicio al Ejército Nacional de Colombia destacándose por su trabajo como integrante y técnico de los grupos antiexplosivos, así como su aporte institucional en el campo de la gestión ambiental dentro de la fuerza pública con una experiencia de más de 10 años como especialista en antiexplosivos y una formación tecnológica en gestión ambiental. El sargento Lugo ha combinado el conocimiento técnico con la sensibilidad por la vida humana y el cuidado del entorno desempeñando un rol crucial en zonas de alto riesgo del país como Antioquia, Norte de Santander, Caquetá, Atlántico, Cundinamarca y actualmente Santander; desde su posición actual como suboficial de ingenieros adscrito al comando de la Quinta brigada y encargado de los grupos antiexplosivos en el departamento de Santander ha liderado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

actividades de detención, neutralización y destrucción de artefactos explosivos improvisados y otros dispositivos letales, garantizando la protección de la población civil y la preservación de la infraestructura crítica del Estado especialmente en zonas rurales y el difícil acceso tanto en Santander como en el sur de Bolívar. Su labor es de alto riesgo y alto impacto representa una vida salvada, una familia protegida y una comunidad más segura, en ese sentido su trabajo ha sido un pilar fundamental en la lucha contra los métodos violentos utilizados por los grupos armados ilegales y en la construcción de un territorio libre de minas y explosivos.

El Sargento Viceprimero Lugo Tapiero Wilmer representa el espíritu del soldado que actúa con profesionalismo, conocimiento y humanidad y cuya misión diaria salva vidas de manera correcta.

Por todo lo anterior se considera que el Sargento Viceprimero Lugo Tapiero Wilmer es merecedor de una exaltación pública como expresión del reconocimiento institucional a su labor valiente, especializada y determinante para la seguridad de la vida de los habitantes del departamento de Santander.

En consecuencia, en nombre de todos aquellos que han sido beneficiados por su labor, solicitamos se extienda reconocimiento a los miembros de la fuerza pública del glorioso Ejército Nacional mencionados en la presente proposición en virtud de su trayectoria, excelencia y méritos que han contribuido de manera permanente a la paz y a la seguridad del municipio de Bucaramanga.

Ahora bien, de ser aprobada la proposición, la condecoración será entregada en acto solemne y protocolario en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga en la fecha y hora que la corporación determine.


Presentada por los honorables concejales Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, Elkin Yesid Bello Peña, Robin Anderson Hernández Reyes, Tito Alberto Rangel Arias, Javier Ayala Moreno, Henry Gamboa Vargas, José David Cavanzo Ortiz, Diego Lozada, Andrés Díaz, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Óscar Díaz, Carlos Felipe Parra Rojas, Luis Fernando Castañeda Pradilla y Gustavo Adolfo Ardila.

Señor presidente ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: ¿aprueban concejales, en consideración la proposición leída?

SECRETARIA: señor presidente ha sido aprobada la proposición anteriormente leída.

PRESIDENTE: bueno y aquí compañeros pues reconocer aquí al doctor Jairo Jaime Yáñez que fue exconcejal de Bucaramanga 4, 5 periodos, entonces mi doctor tenerlo aquí en la mesa también

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pues así estarán ustedes más adelante compañeros o estaremos si Dios lo permite. Continúe secretaria.

SECRETARIA: señor presidente nos encontramos en el punto de asuntos varios.


PRESIDENTE: bueno estamos en varios, compañeros uso de la palabra, concejal Andrés Felipe tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: gracias presidente, bueno presidente inicialmente pues yo quiero reiterar el apoyo que todo el país hoy tiene con el senador Miguel pero también no hay que dejar de preocuparnos o sea es lamentable lo que está pasando con el senador pero también recuerden que hace poco mataron un concejal y de eso no han hablado, han atacado y han matado también a muchas personas y tampoco de eso han hablado entonces como concejales nosotros no podemos dejar pasar estas noticias que de una u otra forma también ellos tienen familias y es hoy todas estas muertes están quedando impunes o sea la idea es que también podamos nosotros tener un precedente de que no solamente por ser Senador hay que darle el apoyo, claro, pero también hoy se están muriendo muchas más personas y es donde nosotros también tenemos que empezar a salir a hablar.

PRESIDENTE: concejal ¿quién más con el uso de la palabra? bueno entonces continuemos secretaria.

SECRETARIA: señor presidente no habiendo más solicitudes del uso de la palabra, el orden del día se encuentra agotado siendo las 5:43 de la tarde.

PRESIDENTE: bueno honorables concejales se levanta la sesión del día de hoy, gracias Policía Nacional, a los presentes, gracias a todos los ciudadanos que nos siguieron por las redes, compañeros se les citará por las redes digitales, feliz tarde.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El secretario general,


JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

ELABORADO POR: **OCTAVIO GUARIN MORENO-CPS SECRETARIA GENERAL**
REVISADO POR: **JULLY KATHERINE OVIEDO GOMEZ**